



UNIDAD ECOLÓGICA SALVADOREÑA

BALANCE AMBIENTAL 2019

Situación Global:

En este año 2019, la evaluación global de la situación ambiental, sumada a la situación social evidencian que ya vivimos en condiciones tales que hacen la vida en el planeta Tierra, completamente insostenibles, algunas de tales condiciones son:

1. Calidad del aire y Cambio climático

Existe una relación estrecha entre el cambio climático y la calidad del aire, porque las mismas causas que degradan la calidad del aire, contaminan la atmósfera y provocan el cambio climático, la Organización Mundial de la Salud, considera que nueve de cada diez personas en el mundo respiran aire contaminado y cerca de siete millones de habitantes mueren cada año por la exposición a las partículas finas contenidas en ese aire; esto causa el 24% de todas las muertes de adultos por cardiopatías, el 25% de muertes por accidentes cerebrovasculares, el 43% de los fallecimientos por enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) y el 29% de las muertes por cáncer pulmonar, mueren 1,7 millones de niños al año por esta causa. **El Cambio Climático se considera en la actualidad la principal amenaza para la existencia de la Humanidad.**

2. Contaminación

La contaminación ambiental provoca impactos negativos en los ecosistemas y diversas enfermedades, alteraciones y la reducción de la esperanza de vida en millones de personas en todo el mundo. Los agentes contaminantes son muy diversos; pero podemos señalar entre los más graves, los plásticos, los agroquímicos, los producidos por el sector industrial y residencial. Cada vez causan más problemas de salud, incluso a los niños antes de nacer. Así lo señalan desde grupos de investigación hasta organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS).

3. Energía

El consumo cada vez más elevado de energía a nivel mundial y la continuidad de los combustibles fósiles, generan diversos impactos ambientales y resultan preocupantes para el desarrollo humano de las próximas décadas. El uso de energías renovables y el aumento de la eficiencia energética, son algunas de las soluciones para combatir este problema; pero todavía no se utilizan en las cantidades que se necesitan.

4. Extinción de especies y pérdida de biodiversidad

El Índice Planeta Vivo es el indicador de World Wide Fund for Nature (WWF) para la existencia de biodiversidad. Según este índice, entre 1970 y 2012, es decir, en apenas 42 años, las poblaciones de vertebrados se han reducido en un 58%. A pesar de esto se observan diferencias notables según el tipo de vertebrados: la reducción es del 36% en las poblaciones marinas, del 38% en las terrestres y las de agua dulce se han reducido un alarmante 81%. El informe de WWF añade que, de seguir así, a finales de esta década, o sea ya, la reducción global será del 67%. Los científicos alertan desde hace años del aumento de las especies en peligro de extinción y la pérdida de biodiversidad. Así lo dejan en evidencia trabajos como la Lista Roja de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). Nick Nuttall, portavoz del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) asegura que "somos testigos de una sexta extinción impulsada por los seres humanos". La pérdida de biodiversidad no solo causa daños en el medio ambiente, sino en la economía, como recalca el estudio "The Economics of Ecosystems and Biodiversity (TEEB)".



5. Invasión y tráfico ilegal de especies

Las especies invasoras, la introducción de seres vivos desde fuera de su área de distribución natural, representa, según la UICN la segunda causa de amenaza a la biodiversidad, tras la destrucción de los hábitats. El número de especies introducidas se ha incrementado de forma notable a nivel global en los últimos decenios. Por su parte, el contrabando de especies pone en peligro la supervivencia de cientos de especies amenazadas en todo el mundo y los ecosistemas de donde son arrebatadas.

6. Escasez de agua

El agua, es indispensable, en mínimas condiciones de calidad y cantidad. Su contaminación y escasez, son cada vez más preocupantes. Algunos expertos hablan incluso de que el agua ya es el elemento más valioso del siglo XXI y será (en algunos casos ya es) la principal causa de guerras y conflictos.

7. Deforestación y quema de bosques.

La destrucción de los bosques, continúa “galopante” en muchos países; en especial en Sudamérica y África, según la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). Más que evidente es la **reciente destrucción, este año 2019, de la Amazonía y bosques en África, Rusia, China, Oceanía, Europa, California y Alaska**. El incremento de la agricultura insostenible (monocultivos), la explotación maderera, el avance de la ganadería, cultivos de caña, palma africana, caucho y soya, intensivos, son sus principales causas.

8. Residuos

La generación mundial de residuos (basura) en las ciudades será el doble, que la actual, en el año 2025 y más del triple en el 2100. Así lo señala un estudio en la Revista Nature, que afirma que es el contaminante ambiental más rápido en producirse. Si los residuos no se tratan de forma adecuada, en especial los peligrosos, pueden provocar daños muy diversos en el medio ambiente y los seres humanos. La contaminación de los mares por esta causa está dando problemas ecológicos de enorme dimensión. El combate al consumismo irresponsable y el cambio de estilo de vida, son la principal lucha en este campo.

9. Sobrepesca

El 60% de las especies comerciales más importantes del mundo están sobreexplotadas o agotadas, y solo el 25% de los recursos pesqueros actuales se consideran constantes. La sobrepesca, que afecta tanto a grandes mares y océanos como a ríos, pone en peligro la supervivencia de los recursos marinos y, por ello, la disponibilidad de una importante fuente de alimento para la población mundial.

10. Degradación del suelo

Las actividades humanas provocan fenómenos graves de degradación del suelo. Entre ellos cabe destacar la erosión, un problema que, según los expertos, se está acelerando en todos los continentes y **cada año causa una pérdida de entre 5 y 7 millones de hectáreas de tierras cultivables**. Amenazas tan diversas como la agricultura intensiva, la construcción o la contaminación, han supuesto que su situación sea mala en general.



A continuación, un detalle cualitativo de **balance ambiental 2019 en El Salvador** desde la perspectiva de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES):

- **EL AGUA:** este problema es sumamente grave, los mantos acuíferos de las principales ciudades en todo el país, se están reduciendo en más de metro y medio por año; algunos pozos ya se siguen utilizando a gran profundidad que ya pasa de los 160 metros y su demanda crece continuamente. De continuar esta tendencia, el país está llegando a la insostenibilidad, a pesar de que se busca utilizar el agua del lago de Ilopango, dentro de poco nuevamente, estaremos provocando nuevos problemas en los márgenes de ese lago. La contaminación de todas las aguas superficiales hace que esa agua sea inapropiada para todo uso y un atentado para la salud. Pasa otro año más sin la aprobación de la Ley General del Agua, que es tan necesaria para todo tipo de desarrollo que se quiera implementar en El Salvador.
- **EL AIRE:** en el aire se incrementa cada día, la contaminación por partículas tóxicas, emitidas por la combustión de los vehículos automotores, las chimeneas industriales y las generadoras de energía eléctrica; así como, la contaminación fecal (en especial de animales domésticos) y polvos en suspensión, provocando el deterioro de la salud humana. Los contaminantes en la atmósfera generan graves problemas globales como la destrucción de la capa de ozono, el incremento de la temperatura ambiental, el cambio climático y la lluvia ácida.
- **LA BIODIVERSIDAD:** la degradación ambiental y destrucción de hábitats naturales, disminuyen aceleradamente la flora y fauna nativa del país, al grado que ya se tienen muchas especies de árboles, plantas, aves, mamíferos, peces, reptiles y otros animales, extintos o en grave peligro de extinción. Aún no sabemos valorar lo que significa en salud, en alimentación y en lo económico, la biodiversidad del país; no sabremos lo que vale hasta que ya esté perdida.
- **EL MAR:** los residuos provenientes de actividades agrícolas, industriales, urbanas y turísticas, deterioran gravemente la costa salvadoreña. Un estudio de Labtox de la UES, identificaron en la arena costera de varias playas del país, grave contaminación por microplásticos, que evidencia la presencia de este tipo de contaminación en la sal de mesa, en moluscos y en peces que se consumen en nuestra dieta alimenticia. La irracional tala y quema de bosques costeros como por ejemplo los de mangle y la sobre-explotación de peces y otros recursos marinos, por las grandes empresas pesqueras, amenazan con terminar con la riqueza de nuestro mar territorial y con el turismo de la costa.

Algunos logros comunitarios en defensa del ambiente.

- Minimizar la tala indiscriminada del manglar y bosques a partir de las denuncias y pronunciamientos como ambientalistas.
- Disminución de las usurpaciones en ciertas áreas protegidas.
- Limpiezas en playas las cuales han estado contaminadas de basura.
- Reforestación en área de manglar.
- Reforestación de acuíferos en la parte de El Imposible.
- Lograr el co-manejo del Manglar de Garita Palmera e interponer al MARN solicitudes con Barra de Santiago y Metalio.
- Apoyo del juzgado ambiental en el seguimiento de conflictos socio ambientales.
- Capacitación y concientización para poder cuidar áreas protegidas.
- Diversas victorias en conflictos socioambientales a nivel local.



TEMAS Y PUNTOS PENDIENTES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE:

1.- Aprobación de la **Ley General del Agua**

2.- La **cuenca del río Acelhuate y la del río Las Cañas** siguen en grave proceso continuo de contaminación, sin que sea atendido este problema por el estado.

3.- **Los cañeros y otras grandes empresas agropecuarias e industriales siguen contaminando y acaparando el agua** para su beneficio particular en contra del sagrado derecho de la población para el uso público del agua para necesidades básicas.

4.- En el caso de la **Minería** todavía no se aplican varios artículos de la ley de prohibición de la minería metálica y no se hacen las gestiones necesarias para evitar la contaminación por la minería transfronteriza.

7.- La propuesta de **Ley de Cambio Climático** presentada por unes a la asamblea legislativa aún sigue engavetada, sin que se inicie su discusión para su aprobación.

8.- La **CONASAV** -Comisión Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad- prácticamente está desintegrada por el nuevo gobierno.

9.- El Presidente de la República ha ordenado que se agilice la aprobación de los proyectos que están en estudio de evaluación de impacto ambiental en el MARN, en menoscabo de la adecuada protección del medio ambiente de El Salvador, este es un mal mensaje de voluntad política del Gobierno.

10.- En el tema de **Soberanía Alimentaria** todavía no se inicia la discusión de la ley de soberanía alimentaria en la Asamblea Legislativa y aún no se modifica la ley de semillas que permite la introducción de **semillas transgénicas** en el país.

11.- No aprobación del decreto legislativo de **prohibición de agrotóxicos**: este proceso iniciado el año 2016 es un esfuerzo por darle análisis y superar las observaciones realizadas en el año 2013 por el expresidente Mauricio Funes, que en aquel momento observó la combinación de nombres comerciales y componentes químicos, hoy de los 56 productos originales que se buscaba prohibir, son 11 productos los que están en discusión en donde hay fuerte oposición y coincidencia de los diputados que tienen intereses en la industria de la caña de azúcar con las objeciones del expresidente Mauricio Funes.

Continuamos haciendo las demandas a las instancias gubernamentales, las cuales ya se vuelven repetitivas año con año, pero dada su importancia no nos cansaremos de hacerlas:

A la Asamblea Legislativa.

Desde el órgano legislativo se sigue teniendo la deuda más amplia en materia ambiental, pues hay buena cantidad de propuestas muy importantes de leyes o reformas de ley de urgente necesidad ambiental que la Asamblea Legislativa no ha tenido la capacidad ni la voluntad política de discutir y aprobar, entre estas están:

1. **Reforma constitucional para incluir el derecho humano al agua y a la alimentación.**
2. **Ley general de agua.**
3. **Ley de agua potable y saneamiento.**
4. **Ley de cambio climático**
5. **Ley de soberanía alimentaria.**
6. **Ley de prohibición de agrotóxicos.**
7. **Ley de basura cero o de Gestión de Desechos Sólidos.**
8. **Reformas a la ley de protección civil, prevención y mitigación de desastres.**



Al Ejecutivo.

Desde el ejecutivo se observa una decisión política de facilitar la aprobación de proyectos de desarrollo en menoscabo de la adecuada evaluación de impacto ambiental de cada uno, esto a pesar de que es una deuda el poco seguimiento y monitoreo para un adecuado cumplimiento de las leyes ambientales a nivel nacional, en ese sentido es necesario que se cumpla adecuadamente la ley de medio ambiente, la ley forestal, la ley de riego y avenamiento, la ley de áreas naturales protegidas, la ley de conservación de la vida silvestre, ley de prohibición de la minería metálica, entre muchas otras.

Además, urgen acciones gubernamentales para desarrollar una gestión estratégica integral de los riesgos, donde se pase de un enfoque reactivo o emergencista pésimamente desarrollado a un enfoque prospectivo del riesgo.

Que se destinen y ejecuten los fondos suficientes para atender las emergencias y los desastres considerando el componente del cambio climático.

Es necesario que desde el ejecutivo se le de reconocimiento de la medicina natural y a los alimentos ancestrales pues por ellos se puede enfrentar muchas de las crisis de salud y climáticas que enfrentamos.

Se debe impulsar una política integral de manejo de residuos sólidos, en donde, se rompa el monopolio del negocio de la basura y que los costos disminuyan.

Al Órgano Judicial.

Es necesario que se le dé más información a la población sobre el funcionamiento y atribuciones de los tribunales ambientales, además de capacitación desde el órgano judicial a otras instancias del estado sobre la legislación ambiental y su interpretación y necesidad de estricto cumplimiento a sus dictámenes.

Si no se hacen cambios urgentes desde el estado en la forma de tratar las temáticas ambientales, sin duda El Salvador se seguirá alejando más de la posibilidad de ser sustentable y de brindar bienestar a las presentes y futuras generaciones.

San Salvador, 11 de diciembre de 2019.